



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

DECRETO

**POR MEDIO DEL CUAL SE ACLARA PARCIALMENTE EL DECRETO N° 2023070006039 DEL
29 DE DICIEMBRE DEL 2023**

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, modificado por la Ordenanza 23 del 6 de septiembre de 2021, y el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante el Decreto 2020070002567 del 5 de noviembre de 2020, se determina la estructura administrativa del Departamento y mediante Ordenanza No. 23 del 6 septiembre de 2021 se otorga funciones a la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia, para administrar las instituciones educativas y el personal docente, directivo docente y administrativo, para lo cual podrá realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que labora en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.

Por el Decreto 2023070005416 del 13 de diciembre de 2023, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, artículo 1 que modificó el artículo 2.2.5.1.11 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedó así: Modificación o aclaración del nombramiento. La autoridad nominadora podrá modificar, aclarar o corregir un nombramiento cuando: 4. Se requiera corregir errores formales, de digitación o aritméticos.

Mediante el Decreto N° 2023070006039 del 29 de diciembre del 2023, artículo Primero, se prorrogó la Comisión de Servicios remunerada a los siguientes docentes, en la Planta de Cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones:

CÉDULA	NOMBRE-TUTOR	MUNICIPIO	COD. DANE IE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COD. DANE SEDE	SEDE
1038105555	ALIENS MAURY VEGA DIAZ	Valdivia	205854000129	I. E. R. MARCO A ROJO	205854000749	C.E.R GENOVA
					205854800036	C. E. R. PUQUI ARRIBA
					205854800001	C. E. R. LA ESPERANZA
					205854000692	C.E.R MONTEFRIO
					205854800010	C.E.R LA LLANA
43347745	BELMA CUESTA PEREA	Chigorodó	205172000101	I. E. R. BARRANQUILLITA	205172000127	C. E. R. EL DOS

De igual forma por medio del decreto antes referenciado en el artículo Décimo se prorrogó el nombramiento en provisionalidad, vacante temporal a los docentes señalados en el artículo Décimo Tercero, en la en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagados con recursos del Sistema General de Participaciones.



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

No	DOCENTE PROVISIONAL	CÉDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL-ÁREA	CÉDULA-TUTOR	NOMBRE-TUTOR
1	ELIZABETH PELÁEZ RÚA	15329184	Licenciada en Pedagogía Infantil	I. E. LLANOS DE CUIVA	I. E. Llanos de Cuiva	Yarumal	Primaria	1042763034	DENIS EUGENIA ARANGO VASCO
2	LAINER PIERNA FLOREZ EUSSE	1042772613	Normalista Superior	I. E. EL CEDRO	I. E. El Cedro	Yarumal	Primaria	1111772329	JALEN LLARISA VALENCIA ORTIZ
3	JUAN GABRIEL LOPEZ GONZALEZ	15297415	Licenciado en Ciencias Sociales	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. Marco A Rojo	Valdivia	Primaria	1038105555	ALIENS MAURY VEGA DIAZ
4	ANGELA MARÍA FLOERZ NARVAEZ	25857229	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés	C. E. R. SAN PABLO APOSTOL	C. E. R. Santa Rosa	San Pedro de Urabá	Primaria	10934899	JORGE DAVID RUIZ MARQUEZ
5	WENDY MEKISA MESA PARRA	1046913771	Normalista Superior	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	Colegio Fray Martin de Porres	Segovia	Primaria	15669933	MANUEL ANTONIO VERGARA GUTIERREZ
6	YERITZA RENGIFO MORENO	1131045067	Licenciada en Pedagogía Infantil	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	I. E Luis Eduardo Díaz	Yondó	Aula-Preescolar	1096207249	JHINEZKA ADREANA USEDA LASTRE
7	LEIDY CAROLINA PINO PIMIENTA	1048017533	Normalista Superior	I. E. ROMAN GOMEZ	I. E Román Gómez	Marinilla	Primaria	42842483	DINA SOLEDAD VELASQUEZ GONZALEZ
8	SORAYDA GOMEZ TABORDA	1036223650	Licenciada en Educación Preescolar	I. E. R. LA DANTA	I. E. R La Danta	Sonsón	Primaria	55305977	KAREN AOLA MEJIA ROMERO
9	ANA LUCIA HINEZTROZ A HOYOS	44120030	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I. E. R. PUERTO CLAVER	E R La Rica	El Bagre	Primaria	78740586	CARLOS ALBERTO GUERRERO PACHECO
10	CRISTIAN RIVAS IBARGUEN	1076383602	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I. E. 20 DE JULIO	Colegio 20 de Julio	El Bagre	Aula-Humanidades y lengua Castellana	8203602	LUZ LEIDY DURANGO ARRIETA
11	LEIDY YOANA BERNAL VALENCIA	1047968375	Licenciada en Matemáticas	I. E. PRESBITERO LUIS RODOLFO GOMEZ	I. E Pbró Luis Rodolfo Gómez	El Santuario	Aula-Matemáticas	50928725	HUSSEIN YESID VIVAS MOLINA
12	FRANCI LILIANA FLOREZ QUINTERO	21788890	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	I.E Nuestra Señora Del Pilar	Guatapé	Primaria	1038334475	FAINERY GARCIA ZAPATA



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

No	DOCENTE PROVISIONAL	CÉDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL-ÁREA	CÉDULA-TUTOR	NOMBRE-TUTOR
13	ETILVIA ISABEL HERAZO AGUIRRE	22243591	Normalista Superior	C. E. R. CORDERO ICACAL	E R I Corderito	Zaragoza	Primaria	1103106757	CARLOS JOSÉ GOMEZ VANEGAS
14	LUIS ALBERTO MARTINEZ ESPAÑA	1102853111	Licenciado en Física	E..N. S DEL BAJO CAUCAS	E..N. S DEL BAJO CAUCAS	Caucasia	Aula - Matemáticas	10933230	URIEL JOSÉ SOLANO SÁNCHEZ
15	GABRIEL MACEA HERNANDEZ	705627692	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deporte, especialista en Didáctica del Arte	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	Dabeiba	Primaria	43970160	MARCELA INES DIAZ DAVID
16	MARTHA ONEIDA MENA RIVAS	438894830		I. E. 20 DE JULIO	E U I EL PORVENIR	El Bagre	Primaria	22801444	LUZ MERY PIEDRAHITA MUÑOZ
17	LEYDIS VIVIANA SUAREZ BAKDOVINO	1038095154	Licenciada En Educación Artística	Licenciada en Educación Infantil	I. E. BENJAMIN CORREA	E. U Benjamín Correa	Primaria	98603400	HECTOR MAURICIO JARAMILLO SANCHEZ

En atención a que, en el acto administrativo anteriormente mencionado, se cometieron errores en el artículo primero, así:

- A la docente Alienas Maury Vega Díaz, se le asignó sedes de los establecimientos de forma errada.
- A la docente Belma Cuesta Perea, se le asignó un número de cedula de forma equivocada.

En el Artículo Décimo Tercero del acto administrativo antes mencionado se cometieron errores en las siguientes personas, así:

- Lainer Pierina Flores Eusse, Juan Gabriel López González, Leiddy Carolina Pino Pimienta, Etilvia Isabel Herazo Aguirre, a estos docentes se les colocó el título diferente al que tienen.
- Wendy Melisa Mesa Parra, se omitió el título de licenciada.
- Elizabeth Peláez Rúa, Ángela María Flores Narváez, Wendy Melisa Mesa Parra, Yeritza Moreno Rengifo, Karen Paola Mejía Romero, Carlos Alberto Guerrero Pacheco, Luz Leidy Durango Arrieta, Hussein Yesid Vivas Molina, Fainery García Zapata, Luis Alberto Martínez España, Gabriel Macea Hernandez, Martha Oneida Mena Rivas y Leydis Viviana Suarez Baldovino se incurrió en errores en su nombre o número de cédula.

En consecuencia, es necesario aclarar los artículos anteriormente citados.

Por lo expuesto anteriormente el Secretario de Educación,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar parcialmente el Decreto 2023070006039 del 29 de diciembre del 2023, en el Artículo Primero, según se indica:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

CÉDULA	NOMBRE-TUTOR	MUNICIPIO	COD. DANE IE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COD. DANE SEDE	SEDE
1038105555	ALIENS MAURY VEGA DIAZ	Valdivia	205854000129	I. E. R. MARCO A ROJO	205854000609	C. E. R. CACHIRIME
					205854000072	C. E. R. PENNSILVANIA
					205854000129	I. E. R. MARCO A ROJO
					205854000706	C. E. R. LAS PALOMAS
					205854000269	C. E. R. EMILIO VASCO
43347795	BELMA CUESTA PEREA	Chigorodó	205172000101	I. E. R. BARRANQUILLITA	205172000127	C. E. R. EL DOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Aclarar parcialmente el Decreto 2023070006039 del 29 de diciembre del 2023, en el Artículo Décimo Tercero, donde se señalan los docentes a quienes se les prorroga el nombramiento en Provisionalidad, en Vacante Temporal, según se indica:

No.	DOCENTE PROVISIONAL	CÉDULA	TITULO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE	MUNICIPIO	NIVEL-ÁREA	CÉDULA-TUTOR	NOMBRE-TUTOR
1	ELIZABETH PELÁEZ RÚA	43608421	Licenciada en Pedagogía Infantil	I. E. LLANOS DE CUIVA	I. E. Llanos de Cuiva	Yarumal	Primaria	1042763034	DENIS EUGENIA ARANGO VASCO
2	LAINER PIERINA FLOREZ EUSSE	1042772613	Licenciado en Ciencias Sociales	I. E. EL CEDRO	I. E. El Cedro	Yarumal	Primaria	1111772329	JALEN LLARISA VALENCIA ORTIZ
3	JUAN GABRIEL LOPEZ GONZALEZ	15297415	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas	I. E. R. MARCO A ROJO	C. E. R. Marco A Rojo	Valdivia	Primaria	1038105555	ALIENS MAURY VEGA DIAZ
4	ANGELA MARÍA FLOREZ NARVAEZ	25857229	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana e Inglés	C. E. R. SAN PABLO APOSTOL	C. E. R. Santa Rosa	San Pedro de Urabá	Primaria	10934899	JORGE DAVID RUIZ MARQUEZ
5	WENDY MELISA MESA PARRA	1046913771	Licenciada en Educación para la Primera Infancia	I. E. R. FRAY MARTIN DE PORRES	Colegio Fray Martin de Porres	Segovia	Primaria	15669933	MANUEL ANTONIO NIEVERA ARAGUTIERREZ
6	YERITZA MORENO RENGIFO	1131045067	Licenciada en Pedagogía Infantil	I. E. LUIS EDUARDO DIAZ	I. E Luis Eduardo Diaz	Yondó	Aula-Preescolar	1096207249	JHINEZKA ADREANA USEDALASTRE
7	LEIDDY CAROLINA PINO PIMIENTA	1048017533	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	I. E. ROMAN GOMEZ	I. E Román Gómez	Marinilla	Ciencias Naturales Educación Ambiental	42842483	DINA SOLEDAD VELASQUEZ GONZALEZ



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

8	SORAYDA GOMEZ TABORDA	1036223650	Licenciada en Educación Preescolar	I. E. R. LA DANTA	I. E. R La Danta	Sonsón	Preescolar	55305977	KAREN PAOLA MEJÍA ROMERO
9	ANA LUCIA HINEZTROZA HOYOS	44120030	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I. E. R. PUERTO CLAVER	E R La Rica	El Bagre	Primaria	8203602	CARLOS ALBERTO GUERERO PACHECO
10	CRISTIAN RIVAS IBARGUEN	1076383602	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I. E. 20 DE JULIO	Colegio 20 de Julio	El Bagre	Aula-Humanidades y lengua Castellana	50928725	LUZ LEIDY DURANGO ARRIETA
11	LEIDY YOANA BERNAL VALENCIA	1047968375	Licenciada en Matemáticas	I. E. PRESBITERO LUIS RODOLFO GOMEZ	I. E Pbró Luis Rodolfo Gómez	El Santuario	Aula-Matemáticas	8779989	HUSSEIN YESID VIVAS MOLINA
12	FRANCI LILIANA FLOREZ QUINTERO	21788890	Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Humanidades Lengua Castellana	I.E NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	I.E Nuestra Señora Del Pilar	Guatapé	Primaria	21788667	FAINE RY GARCÍA ZAPATA
13	ETILVIA ISABEL HERAZO AGUIRRE	22243591	Licenciada en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	C. E. R. CORDERO ICACAL	E R I Corderito	Zaragoza	Primaria	1103106757	CARLOS JOSÉ GOMEZ VANE GAS
14	LUIS ALBERTO MARTINEZ ESPAÑA	1102853411	Licenciado en Física	E..N. S DEL BAJO CAUCAS	E..N. S DEL BAJO CAUCAS	Caucasia	Aula - Matemáticas	10933230	URIEL JOSÉ SOLANO SÁNCHEZ
15	GABRIEL MACEA HERNANDEZ	70527692	Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deporte, especialista en Didáctica del Arte	C. E. R. JOSEFA ROMERO	C. E. R. JOSEFA ROMERO	Dabeiba	Primaria	43970160	MARCELA INES DIAZ DAVID
16	MARTHA ONEIDA MENA RIVAS	43894830		I. E. 20 DE JULIO	E U I EL PORVENIR	El Bagre	Primaria	22801444	LUZ MERY PIEDRAHITA MUÑOZ



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION**

17	LEYDIS VIVIANA SUAREZ BAIDOVINO	1038095154	Licenciada En Educación Artística	Licenciada en Educación Infantil	I. E. BENJAMIN CORREA	E. Benjamín Correa	U	Primaria	98603400	HECTOR MAURICIO JARAMILLO SANCHEZ
----	---------------------------------	------------	-----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------	---	----------	----------	-----------------------------------

ARTICULO TERCERO: Registrar la novedad en la base de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación y archívese copia del presente acto administrativo en la hoja de vida del Docente

ARTICULO CUARTO: Notificar a los docentes, el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la vía Gubernativa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Mauricio Alviar R
MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	LEONARDO ANTONIO CARVAJAL, Profesional Universitario - Dirección Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	<i>[Firma]</i>	17/01/2024
Revisó:	ANDRES MAURICIO MONTOYA MONTOYA, Director - Talento Humano	<i>[Firma]</i>	17-1-24
Revisó:	MARIBEL DE LA VALVANERA LOPEZ ZULUAGA, Subsecretaria Administrativa	<i>[Firma]</i>	17.1.24
Revisó:	GIOVANNA ISABEL ESTUPINAN MENDOZA, Directora - Asuntos Legales Educación	<i>[Firma]</i>	18/01/24
Revisó:	ADRIÁN MARIN ECHAVARRIA, Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo	<i>[Firma]</i>	17/01/2024
Revisó:	JOHN JAIRO GAVIRIA ORTIZ, Profesional Especializado- Secretaría de Educación	<i>[Firma]</i>	17/01/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, Bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.

[Firma]